



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO 2018. ACTIVIDAD EN COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA Y LA FECAM

CURSO “NOVEDADES QUE INTRODUCEN LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA NUEVA LEY DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SERVICIOS POSTALES”

Fechas:	10 y 11 de mayo
Horario:	Según Programa
Lugar de realización:	Centro Cultural Federico García Lorca C/ Ramón y Cajal, 29, Ingenio Las Palmas de Gran Canaria
Ponentes:	D. Miguel Pardo González D^a. Carmen Gandarillas Rodríguez D^a. María Dolores Cancela Rey D. Eduardo del Prado Gómez D. Gabriel Sánchez Dorronsoro D. Emilio Viciano Duro D. Pablo Martín Huerta D^a. Lourdes Álvarez Martínez D^a. Joanna María Arranz Pedraza D. Eduardo Ángel Risueño Díaz
Directora del curso:	Cristina Ibáñez de Aldecoa Quintana
Responsable:	Luz González Jiménez (Tfno. 91-339-89-61) Luz.gonzalez@ief.minhafp.es



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

Día 1º Sesión de mañana

- 9:30 – 10:00h. Inauguración del curso

D. Manuel R. Plasencia barroso, Presidente de la Federación Canaria de Municipios y Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alajeró.

Dª. Cristina Ibáñez de Aldecoa Quintana. Delegada de formación del IEF.

Representantes del resto de Instituciones por determinar.

- 10:00 - 11:00h. Objeto. La Contratación pública estratégica. Ámbito de aplicación subjetivo. Ámbito de aplicación objetivo: exclusiones y contratos sujetos a la Ley. Ejecución directa de prestaciones por la Administración Pública. Potestad de auto organización y sistemas de cooperación pública vertical y horizontal: convenios y encargos.

Pablo Martín Huerta

11:00-11:30h. Pausa café

- 11:30 – 12:30h. Capacidad y solvencia del empresario. Aptitud para contratar con el sector público. Prohibiciones de contratar. Sucesión del contratista.

Lourdes Álvarez Martínez

- 12:30- 13:30h. Tipos contractuales. Régimen jurídico aplicable a los contratos del sector público y jurisdicción competente. Régimen de invalidez. Recurso especial en materia de contratación. Plazo de duración de los Contratos. Partes: órgano de contratación y órganos competentes en materia de contratación.

Miguel Pardo González



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

- 13:30-14:30h. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. Garantías exigibles en la contratación. Preparación de los contratos: Consultas preliminares de mercado, expediente de contratación, pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas. Definición y medios de prueba del cumplimiento de las prescripciones técnicas.

Emilio Viciano Duro

14:30-15:30h. Almuerzo en el mismo lugar de celebración del curso.

Día 1º Sesión de tarde

- 15:30-16:30h. Normas generales de la adjudicación de los contratos de las Administraciones Públicas: principios, anuncios, plazos, declaración responsable, criterios de adjudicación, variantes, ofertas anormalmente bajas, adjudicación y formalización de los contratos.

Emilio Viciano Duro

- 16:30-17:15h. Los procedimientos de adjudicación: procedimiento abierto, procedimiento restringido, procedimientos con negociación, diálogo competitivo, procedimiento de asociación para la innovación. Los concursos de proyectos.

Miguel Pardo González

- 17:15-18:00h. Efectos de los contratos. Prerrogativas de la Administración Pública. Ejecución de los contratos. Modificación, suspensión y extinción de los contratos. Cesión y subcontratación.

Miguel Pardo González

- 18:00-19:00h. Novedades en el régimen jurídico de los contratos de obras, suministros, servicios y concesión de obras. El nuevo contrato de concesión de servicios y su régimen jurídico. Los contratos de entes del sector público que no merecen la consideración de Administraciones Públicas.

Pablo Martín Huerta



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Día 2º Sesión de mañana

- 9:00-10:00h. La incidencia de la nueva LCSP en la contratación pública local.

Eduardo Ángel Risueño Díaz

- 10:00-11:00h. Plataforma de Contratación del Sector Público. Perfil de contratante. La contratación electrónica.

Gabriel Sánchez Dorronsoro

- 11:00-12:00h. Solvencia. Clasificación de las empresas. Acreditación de la aptitud para contratar y de la solvencia. Registros oficiales.

María Dolores Cancela Rey

12:00-12:30h. *Pausa café.*

- 12:30-13:30. Racionalización técnica de la contratación: acuerdos marco, sistemas dinámicos de adquisición y centrales de contratación.

Carmen Gandarillas Rodríguez

- 13:30-14:30h. Las nuevas obligaciones en materia de gobernanza.

Eduardo del Prado Gómez

- 14:30-15:30h. La Central de Contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias. Incidencia de la nueva LCSP.

Joanna María Arranz Pedraza